

¿Qué pasa con los niños inimputables?

Señor Director:

La propuesta de rebajar la edad de responsabilidad penal ha puesto sobre la mesa un tema del que poco se discute: ¿Qué pasa con los delitos cometidos por niños y niñas menores de 14 años? Al establecer los 14 años como límite de responsabilidad penal parecería que automáticamente desaparecen las conductas delictivas cometidas por menores. Esto impide responder preguntas básicas:

¿Cuántos son? ¿Qué delitos cometen?

Actualmente no contamos con registros claros sobre esta realidad. A menudo, cuando estos niños tienen contacto con la policía ni siquiera se formalizan denuncias, y en tribunales de familia sus conductas pueden ser etiquetadas como "negligencia" o "maltrato", escondiendo la naturaleza delictiva inicial.

Pese a la dificultad, algunos datos permiten entender mejor el fenómeno. Según cifras del Centro de Estudios y Análisis del Delito, en 2024 se registraron 1342 casos de menores de 14 años involucrados en delitos, lo que representa apenas el 0,22% del total nacional. El número de casos en este grupo etario ha venido disminuyendo en los últimos años, con una reducción del 11,5% entre 2022 y 2023, y de un 6,6% entre 2023 y 2024.

A pesar de esta baja, los delitos más frecuentes en este grupo ya no son hurtos, sino riñas, amenazas, violencia intrafamiliar y lesiones leves. El hurto, tradicionalmente una puerta de entrada a la delincuencia juvenil, hoy registra muy pocos casos. Esto obliga a repensar las estrategias, que deben centrarse más en la prevención y manejo de los conflictos interpersonales y en la violencia cotidiana.

La violencia y delincuencia en niños y niñas debe entenderse desde sus historias de desventaja social, vulnerabilidad y falta de oportunidades. Crecen en entornos marcados por una violencia que es la principal dinámica relacional. Rebajar la edad de imputabilidad penal no resuelve nada de esto, solo supone desconocer las causas detrás de la conducta transgresora. Por ello, necesitamos con urgencia fortalecer intervenciones comunitarias, preventivas y protectoras, que permitan enfrentar efectivamente la violencia y la exclusión social en la que crecen estos niños.

MANUELA SYLLEROS

Investigadora Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC